

# REQUISITOS DE ADMISIÓN PARA ESTUDIOS DE **POSTGRADO**

## PROCESO DE SOLICITUD DE ADMISIÓN:

- ▶ Poseer un título universitario con un mínimo de 2.0/4.00 o 70/100
- ▶ Completar el formulario de admisión en línea que se encuentra en [www.intec.edu.do](http://www.intec.edu.do)
- ▶ Depositar en el Departamento de Admisiones los documentos requeridos; luego realizar el pago de la solicitud de admisión y de la prueba PAEP.
- ▶ Asistir al taller de preparación para tomar la PAEP.
- ▶ Tomar la prueba PAEP.

## DOCUMENTOS A DEPOSITAR PARA DOMINICANO (A):

- ▶ Fotocopia de la cédula de identidad de ambos lados
- ▶ Certificación de copia de título universitario legalizado por el MESCyT
- ▶ Certificación de record de notas universitario original legalizado por el MESCyT
- ▶ Curriculum vitae
- ▶ Certificado médico para fines académicos
- ▶ Dos fotos de frente, tipo pasaporte
- ▶ Acta de nacimiento original, certificada y legalizada
- ▶ Una carta de recomendación académica firmada y sellada por la universidad de procedencia (sólo para maestrías)
- ▶ Ensayo con motivaciones para ingresar al programa (solo para maestrías)

## DOCUMENTOS A DEPOSITAR PARA EGRESADOS (AS) DE INTEC:

- ▶ Fotocopia título universitario
- ▶ Fotocopia de la cédula de identidad
- ▶ Curriculum vitae
- ▶ Certificado médico para fines académicos
- ▶ Dos fotos de frente, tipo pasaporte
- ▶ Ensayo con motivaciones para ingresar al programa (solo para maestrías)

## EXTRANJERO (A) y DOMINICANO (A) CON ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO:

Para consultar los requisitos de admisiones para estudiantes extranjeros (as) visitar: [www.intec.edu.do](http://www.intec.edu.do)

## NOTAS IMPORTANTES:

- ▶ Todos los programas requieren la prueba de admisión **PAEP** (Está exonerada para los estudiantes que presenten copia simple de título de especialidad o maestría de una institución de educación superior).
- ▶ Los documentos que no están en español deben ser traducidos. Si la traducción se realiza en el país donde estudió, debe apostillarla en ese país; si es en República Dominicana, debe legalizarla en la Procuraduría General de la República Dominicana.
- ▶ Apostillar es legalizar el documento en su país, por la instancia que está autorizada, según acuerdo de La Haya. Si su país no está dentro de este acuerdo debe legalizar en el Consulado/Embajada Dominicana donde realizó sus estudios y luego en el Ministerio de Relaciones Exteriores en República Dominicana.
- ▶ Los egresados de INTEC están exonerados de la carta de recomendación académica.

Actualizado en noviembre 2017.